



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 6L/PE-0578. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado porcino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4521
- 
- 6L/PE-0579. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de carne. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4521
- 
- 6L/PE-0580. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4522
- 
- 6L/PE-0581. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4522
- 
- 6L/PE-0582. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de leche. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4523
- 
- 6L/PE-0583. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer algún tipo de subvención para impulsar la presencia de ganado en certámenes de ganado que se celebren en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4524
-

- 
- 6L/PE-0584. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos certámenes de ganado se celebran en La Rioja y en qué municipios de La Rioja se celebran estos certámenes. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4525
- 
- 6L/PE-0585. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno apoyar económicamente la compra de ganado en ferias ganaderas. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4525
- 
- 6L/PE-0586. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría tienen los certámenes de ganado que se celebran en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4526
- 
- 6L/PE-0587. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado vacuno. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4527
- 
- 6L/PE-0588. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado porcino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4528
- 
- 6L/PE-0589. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4528
- 
- 6L/PE-0590. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4529
- 
- 6L/PE-0591. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4530
- 
- 6L/PE-0592. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado vacuno. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4531
-

- 
- 6L/PE-0593. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4531
- 
- 6L/PE-0594. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno establecer ayudas al fomento de la inscripción del ganado vacuno en el libro genealógico correspondiente de cada raza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4532
- 
- 6L/PE-0595. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado caprino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4533
- 
- 6L/PE-0596. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas cabezas de ganado vacuno selecto existen en La Rioja. A qué razas corresponden. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4533
- 
- 6L/PE-0597. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuántas cabezas de ganado vacuno selecto están inscritas en los correspondientes libros genealógicos de cada raza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4534
- 
- 6L/PE-0606. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes son los propietarios de los terrenos donde se pretende ubicar el coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, en el término municipal de Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4535
- 
- 6L/PE-0610. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué documentos relativos al procedimiento administrativo para la constitución del coto de caza denominado La Almida, figura la firma del Jefe de Área de Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4535
- 
- 6L/PE-0611. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones.

Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja por haber permitido estas infracciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4536

---

6L/PE-0612. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Se efectuaron los correspondientes servicios de inspección, ante las infracciones de caza que se estaban cometiendo ese año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4537

---

6L/PE-0613. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién es el propietario o los propietarios de las 11,65 hectáreas de terrenos que se pretenden acotar y que no pertenecen ni a los Herederos de Cerámica Sampedro, ni a Residencial Dehesa Golf S.L. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4538

---

6L/PE-0615. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos permisos como este, conteniendo un apartado de la misma naturaleza que el d), se han concedido en diferentes fincas y cotos a lo largo de los años 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4538

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0701. Solicitud de información sobre copia del "Plan Director de la Vía de Comunicación Romana n.º 1 de Italia en Hispania a su paso por La Rioja", encargado a la empresa CRONOS en el año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4539

---

6L/SIDI-0721. Solicitud de información relativa a previsión de nuevos viajes internacionales del Presidente del Gobierno durante el año 2006, detallando lugares que se tiene previsto visitar y fechas previstas de los viajes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4539

---

6L/SIDI-0722. Solicitud de información relativa a relación de los viajes efectuados por el Presidente del Gobierno de La Rioja a lo largo

del año 2005 hasta la fecha, detallando fecha de los mismos, duración de cada uno de los viajes, personas que han integrado el séquito en cada uno de los viajes y relación detallada de los gastos en cada uno de los viajes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4540

---

6L/SIDI-0723. Solicitud de información relativa a criterios que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para integrar el séquito que acompaña al Presidente en sus viajes internacionales a lo largo del año 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4540

---

6L/SIDI-0724. Solicitud de información sobre III Plan Integral de la Mujer 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4541

---

6L/SIDI-0725. Solicitud de información sobre III Plan Integral contra la Violencia de Género 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4541

---

6L/SIDI-0734. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que constituyen el expediente de la creación del coto privado de caza denominado La Almida LO-10.025. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4541

---

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

6L/SEIC-0194. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación del absentismo escolar en La Rioja en el curso 2005-2006. Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4542

---

6L/SEIC-0195. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la política del Gobierno de La Rioja respecto a los alumnos con altas capacidades en nuestra Comunidad Autónoma, programas que se desarrollan en el ámbito escolar y su evaluación. Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4542

## DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

---

6L/DG-0005. Solicitan la celebración, en Pleno, de un debate general sobre la política sectorial del Gobierno de La Rioja en materia de suelo industrial, llevada a cabo en esta Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Félix Caperos Elosúa, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabala - Grupo Parlamentario Socialista.

4543

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0578 -0608345-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado porcino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde el Gobierno de La Rioja no se realizan actuaciones en materia de mejora genética del ganado porcino, habida cuenta de que se trata de un sector que ha alcanzado ya unos niveles muy altos de mejora.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0579 -0608346-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de carne.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Existen diferentes instrumentos de apoyo al sector del vacuno de carne en La Rioja:

Programa de inseminación artificial.

Suministro de dosis seminales o subvención en los casos en que éstas hayan sido adquiridas por los ganaderos.

Entrega "subvencionada" de novillas criadas en la Finca de Pazuengos a ganaderos riojanos.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0580 -0608347-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La**

**Rioja para la mejora genética del ganado ovino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En estos momentos no se está realizando ninguna acción específica de mejora genética del ganado ovino, habida cuenta de que la raza autóctona chamarita ya se logró recuperar y fijar una población estable.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0581 -0608348-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado equino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En estos momentos no se está realizando ninguna

acción específica de mejora genética del ganado equino.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0582 -0608349-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de leche.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Existen diferentes instrumentos de apoyo al sector del vacuno de leche en La Rioja:

Programa de inseminación artificial.

Suministro de dosis seminales o subvención en los casos en que éstas hayan sido adquiridas por los ganaderos.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0583 -0608350-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer algún tipo de subvención para impulsar la presencia de ganado en certámenes de ganado que se celebren en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde hace varios años, el Gobierno de La Rioja incentiva la presencia de ganado en la Feria de Villoslada, la única que tiene también la concepción de "concurso". Este incentivo se abona al 100% al Ayuntamiento de Villoslada, a través de la línea de subvenciones para la organización de Ferias como organizador de la Feria-Concurso, que a su vez lo abona a los ganaderos a razón de 3 € por animal (cantidad correspondiente a la pasada edición de 2005).

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0584 -0608351-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos certámenes de ganado se celebran en La Rioja y en qué municipios de La Rioja se celebran estos certámenes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Feria de Villoslada.

Feria de ganado selecto en Nájera.

Feria de Ojacastro.

Feria de San Mateo en Logroño.

Feria de Rincón de Soto.

Feria de Brieva de Cameros.

Feria de San Bernabé en Logroño.

Feria de Ortigosa.

Feria de Viniegra de Arriba.

También suele celebrarse una feria en Ventrosa.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0585 -0608353-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno apoyar económicamente la compra de ganado en ferias ganaderas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico tiene previsto aprobar a corto plazo una norma, que establezca las bases reguladoras para regular las ayudas a la compra de ganado selecto. De hecho, en el presupuesto 2006 existe una partida prevista a tal efecto en el programa presupuestario 050301 7121.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0586 -0608355-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría tienen los certámenes de ganado que se celebran en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Feria de Villoslada: Vacuno y Equino, exhibición, concurso y venta. Regional.

Feria de ganado selecto en Nájera: Vacuno, equino, exhibición y venta. Nacional.

Feria de Ojastro: Vacuno, ovino, equino y caprino. Exhibición y venta. Regional.

Feria de San Mateo en Logroño: Equino. Venta.

Feria de Rincón de Soto: Equino. Venta.

Feria de Brieva de Cameros: Vacuno. Venta. Local.

Feria de San Bernabé en Logroño: Equino. Venta.

Feria de Ortigosa: Equino. Venta. Local.

Feria de Viniegra de Arriba: Vacuno. Venta. Local.

También suele celebrar feria local la localidad de Ventrosa.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0587 -0608357-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado vacuno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico tiene previsto aprobar a corto plazo una norma, que establezca las bases reguladoras para regular las ayudas a la compra de ganado selecto. De hecho, en el presupuesto 2006 existe una partida prevista a tal efecto en el programa presupuestario 050301 7121.

Asimismo cabe recordar, que la adquisición de sementales selectos de especies ganaderas está subvencionada a través de las ayudas contempladas para la Primera instalación de Jóvenes Agricultores, así como para las inversiones en Explotaciones a través de los planes de Mejora, previstas en el programa horizontal de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en las explotaciones agrarias 2000-2006 en zonas fuera de Objetivo 1, y que se regulan en el R.D. 613/2001, de 8 de junio, y en la Orden 9/2002, de 15 de febrero.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0588 -0608358-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado porcino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico tiene previsto aprobar a corto plazo una norma, que establezca las bases reguladoras para regular las ayudas a la compra de ganado selecto. De hecho, en el presupuesto 2006 existe una partida prevista a tal efecto en el programa presupuestario 050301 7121.

Asimismo cabe recordar, que la adquisición de sementales selectos de especies ganaderas está subvencionada a través de las ayudas contempladas para la Primera instalación de Jóvenes Agricultores, así como para las inversiones en Explotaciones a través de los planes de Mejora, previstas en el programa horizontal de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en las explotaciones agrarias 2000-2006 en zonas fuera de Objetivo 1, y que se regulan en el R.D. 613/2001, de 8 de junio, y en la Orden 9/2002, de 15 de febrero.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0589 -0608359-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado ovino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico tiene previsto aprobar a corto plazo una norma, que establezca las bases reguladoras para regular las ayudas a la compra de ganado selecto. De hecho, en el presupuesto 2006 existe una partida prevista a tal efecto en el programa presupuestario 050301 7121.

Asimismo cabe recordar, que la adquisición de sementales selectos de especies ganaderas está subvencionada a través de las ayudas contempladas para la Primera instalación de Jóvenes Agricultores, así como para las inversiones en Explotaciones a través de los planes de Mejora, previstas en el programa horizontal de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en las explotaciones agrarias 2000-2006

en zonas fuera de Objetivo 1, y que se regulan en el R.D. 613/2001, de 8 de junio, y en la Orden 9/2002, de 15 de febrero.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0590 -0608360-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado equino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico tiene previsto aprobar a corto plazo una norma, que establezca las bases reguladoras para regular las ayudas a la compra de ganado selecto. De hecho, en el presupuesto 2006 existe una partida prevista a tal efecto en el programa presupuestario 050301 7121.

Asimismo cabe recordar, que la adquisición de sementales selectos de especies ganaderas está subvencionada a través de las ayudas contempladas para la Primera instalación de Jóvenes Agricultores, así como para las inversiones en Explotaciones a través de los planes de Mejora, previstas en el programa horizontal de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en las explotaciones agrarias 2000-2006 en zonas fuera de Objetivo 1, y que se regulan en el R.D. 613/2001, de 8 de junio, y en la Orden 9/2002, de 15 de febrero.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0591 -0608361-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado equino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El ganado equino no tiene ningún sistema de identificación legislado a nivel nacional. Los animales de libro genealógico (pura raza española) se identifican con microchips, pero su gestión no la realiza el Gobier-

no de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0592 -0608362-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado vacuno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Identificación de doble crotal auricular, más documento de identificación bovina (DIB), más libro de registro de explotación. Sistema regulado en el R.D. 1980/1998.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0593 -0608363-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado ovino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Animales nacidos antes del 9 de julio de 2005: crotal con código de explotación. R.D. 205/1996.

Animales nacidos después del 9 de julio de 2005:

Reproductores: bolo ruminal, más crotal auricular, más libro de registro de explotación, más documentos de traslado.

Animales menores de doce meses con destino sacrificio: crotal con código REGA.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0594 -0608364-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno establecer ayudas al fomento de la inscripción del ganado vacuno en el libro genealógico correspondiente de cada raza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En estos momentos no existe ningún libro genealógico, que se gestione en esta Comunidad Autónoma; no obstante hay ejemplares inscritos en el libro de la Raza Avileña, y algún ejemplar de hembra frisona también inscrito.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0595 -0608365-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado caprino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Animales nacidos antes del 9 de julio de 2005: crotal con código de explotación. R.D. 205/1996.

Animales nacidos después del 9 de julio de 2005:

Reproductores: bolo ruminal, más crotal auricular, más libro de registro de explotación, más documentos de traslado.

Animales menores de doce meses con destino sacrificio: crotal con código.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0596 -0608366-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas cabezas de ganado vacuno selecto existen en**

**La Rioja. A qué razas corresponden.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dado que en esta Comunidad Autónoma no se gestiona ningún libro genealógico, sólo puede informarse exactamente de las reses de raza avileña negra ibérica de la Finca de Pazuengos, gestionada por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Todas ellas están inscritas en el libro de registro correspondiente y son unos 330 ejemplares.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0597 -0608367-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuántas cabezas de ganado vacuno selecto están inscritas en los correspondientes libros genealógicos de cada raza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dado que en esta Comunidad Autónoma no se gestiona ningún libro genealógico, sólo puede informarse exactamente de las reses de raza avileña negra ibérica de la Finca de Pazuengos, gestionada por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Todas ellas están inscritas en el libro de registro correspondiente y son unos 330 ejemplares.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0606 -0608461-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes son los propietarios de los terrenos donde se pretende ubicar el coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, en el término municipal de Lardero.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los propietarios son Residencial Dehesa Golf, S.L. y Herederos de Cerámica Sampedro con más del 95% de la superficie.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0610 -0608465-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué documentos relativos al procedimiento administrativo para la constitución del coto de caza denominado La Almida, figura la firma del Jefe de Área de**

**Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los documentos en los que figura la firma del Jefe de Área de Caza y Pesca son los siguientes:

Escrito de contestación del Jefe de Sección de Caza, a Residencial Golf, S.L.

Solicitud de informe de fecha 09/01/06 a la Sección de Asistencia Jurídica y Gestión Administrativa.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>

Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0611 -0608466-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja por haber permitido estas infracciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no permite infracciones, las sanciona, dentro de sus competencias, cuando tiene conocimiento y constancia de ellas.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0612 -0608467-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Se efectuaron los correspondientes servicios de inspección ante las infracciones de caza que se estaban co-**

**metiendo ese año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Dirección General de Medio Natural realiza servicios de inspección de todo tipo de actividades sobre el medio natural que son de su competencia a través de los agentes de la Guardería Forestal, durante todo el año y en toda la Comunidad Autónoma. También otros agentes de la autoridad como la Guardia Civil desarrollan actividades de vigilancia e inspección relativas a la actividad cinegética.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0613 -0608468-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién es el propietario o los propietarios de las 11,65 hectáreas de terrenos que se pretenden acotar y que no pertenecen ni a los Herederos de Cerámica Sampedro, ni a Residencial Dehesa Golf S.L.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Más del 95% de la superficie sobre la que se ha constituido el coto es propiedad de Residencial Dehesa Golf, S.L. y de Herederos de Cerámica Sampedro, por lo que la propiedad del resto del terreno no se ha investigado en profundidad, al haberse acreditado el porcentaje que la Ley exige para la constitución de los cotos privados de caza, no exigiendo la normativa la investigación de la propiedad restante, máxime cuando no se han presentado alegaciones en contra de la constitución por parte de tales propietarios en el proceso de constitución.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0615 -0608470-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos permisos como este, conteniendo un apartado de la misma naturaleza que el d) se han concedido en diferentes fincas y cotos a lo largo de los años 2004, 2005 y hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde el año 2004 hasta la fecha se han concedido innumerables autorizaciones extraordinarias para el control de poblaciones de conejo silvestre, con la finalidad de evitar daños en cultivos agrícolas. Estas autorizaciones excepcionales están reguladas en el artículo 54 de la Ley de Caza y su concordante artículo 84 del Reglamento.

Logroño, 12 de abril de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0701 -0608223-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información sobre copia del "Plan Director de la Vía de Comunicación Romana n.º 1 de Italia en Hispania a su paso por La Rioja", encargado a la empresa CRONOS en el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0721 -0608293-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a previsión de nuevos viajes internacionales del Presidente del Gobierno durante el año 2006, detallando lugares**

**que se tiene previsto visitar y fechas previstas de los viajes.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0722 -0608294-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información relativa a relación de los viajes efectuados por el Presidente del Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2005 hasta la fecha, detallando fecha de los mismos, duración de cada uno de los viajes, personas que han integrado el séquito en cada uno de los viajes y relación detallada de los gastos en cada uno de los viajes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0723 -0608295-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa a criterios que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para integrar el séquito que acompaña al Presidente en sus viajes internacionales a lo largo del año 2005 y hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0724 -0608376-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Solicitud de información sobre III Plan Integral de la Mujer 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0725 -0608377-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información sobre III Plan Integral contra la Violencia de Género 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0734 -0608471-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que constituyen el expediente de la creación del coto privado de caza denominado La Almida LO-10.025.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0194 -0608702-

**Autoras:** Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**12.1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación del absentismo escolar en La Rioja en el curso 2005-2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Las Diputadas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la situación del absentismo escolar en La Rioja en el curso 2005-2006.

Logroño, 18 de abril de 2006. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0195 -0608703-

**Autoras:** Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**12.2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la política del Gobierno de La Rioja respecto a los alumnos con altas capacidades en nuestra Comunidad Autónoma, programas que se desarrollan en el ámbito escolar y su evaluación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Las Diputadas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente, para que explique la política del Gobierno de La Rioja respecto a los alumnos con altas capacidades en nuestra Comunidad Autónoma, programas que se desarrollan en el ámbito escolar y su evaluación.

Logroño, 18 de abril de 2006. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN  
POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/DG-0005 -0608637-

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Félix Caperos Elosúa, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.1. Solicitan la celebración, en Pleno, de un debate general sobre la política sectorial del Gobierno de La Rioja en materia de suelo industrial, llevada a cabo en esta Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del Debate de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 133.3 y concordantes del Reglamento vigente de la Cámara, solicitan la celebración, en Pleno, de un debate general sobre la política sectorial del Gobierno de La Rioja en materia de suelo industrial, llevada a cabo

en esta Comunidad Autónoma.

Logroño, 6 de abril de 2006. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-

Aldama Sáenz, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D. Pablo Rubio Medrano, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, D.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, D. Félix Caperos Elosúa y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.